



SEGURO DE CESANTÍA

.....

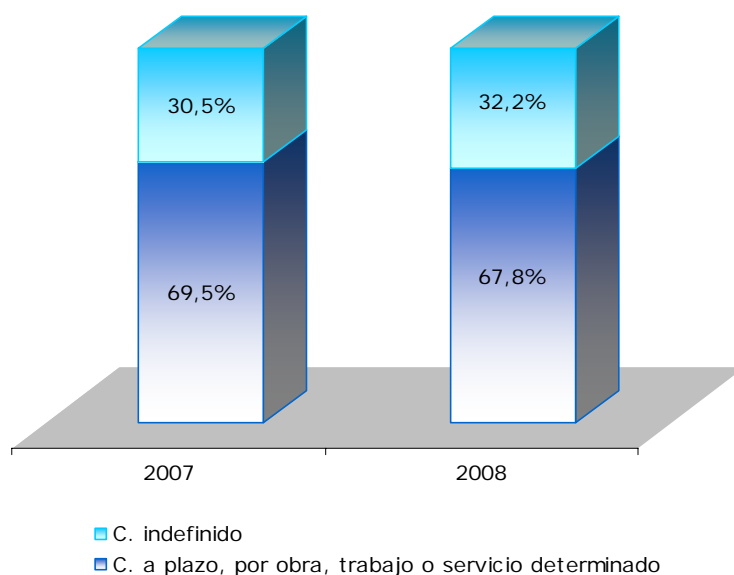
Informe Mensual

- Superintendencia de Pensiones •
Diciembre de 2008

1. Beneficios del Seguro de Cesantía¹

En el mes de octubre se pagaron 77.311 nuevos beneficios², presentando este número un aumento respecto a igual mes del año anterior de 5,6%. El número de beneficios pagados en los últimos doce meses ascendió a 987.455, sumando así un total de 3.639.451 desde la creación del sistema. Del total de nuevos beneficios pagados en el mes comentado, el 32,2% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido (24.893).

Solicitudes de beneficios efectivamente pagadas por tipo de contrato (composición porcentual)



Respecto al número de beneficiarios, en octubre 113.687 afiliados recibieron el beneficio de Seguro de Cesantía, registrándose un aumento de 18,8% respecto a igual mes del año anterior. Del total reportado, el 53,9% corresponde a trabajadores con contrato a plazo indefinido. Con relación a la composición por género, en el mes informado, el 31,9% de los beneficiarios corresponde a mujeres.

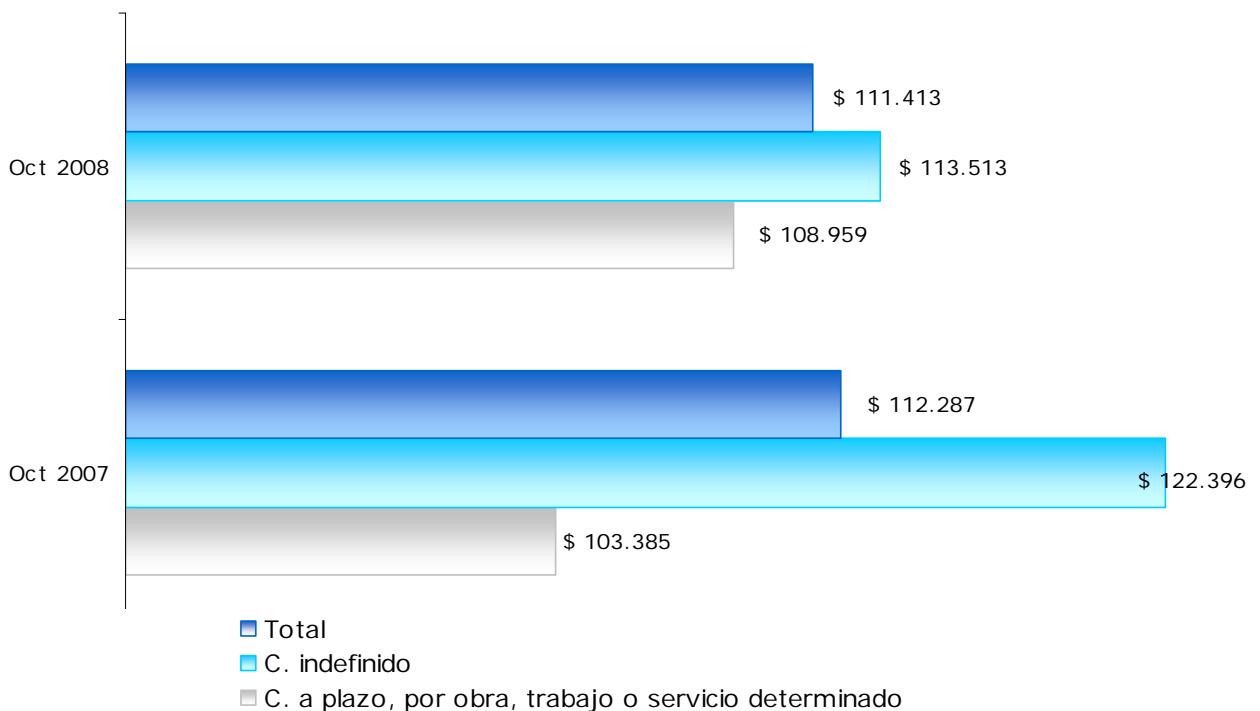
¹ Este Informe está basado en las estadísticas del Seguro de Cesantía correspondientes a octubre del 2008, el cual se publica a fines de noviembre.

² Este número corresponde a beneficiarios que están percibiendo su primer mes de giro.

Con relación a la fuente de financiamiento, 9.685 beneficiarios (8,5%) financiaron la prestación del mes con recursos del Fondo de Cesantía Solidario³.

El beneficio promedio para el mes de octubre fue de \$ 111.413, siendo de \$108.959 en el caso de los trabajadores que cesaron sus relaciones por un trabajo con contrato a plazo, por obra, trabajo o servicio determinado y de \$ 113.513 en el caso de aquéllos con contrato a plazo indefinido.

Monto promedio del beneficio por tipo de contrato (en pesos de octubre 2008)



³ Los afiliados al seguro de cesantía, al momento de quedar cesante, pueden financiar el beneficio monetario con recursos de su cuenta individual (CIC) o del fondo de cesantía solidario (FCS) de cumplir los requisitos de acceso establecidos, el cual recibe aporte estatal y del empleador. La cifra reportada incluye a beneficiarios que financian el pago del mes informado con recursos, exclusivamente del FCS o mixtos (FCS + CIC).

2. Afiliados, cotizantes e ingreso imponible promedio⁴

En septiembre de 2008, el número de afiliados al seguro de cesantía alcanzó a 5.769.646 trabajadores, lo que significa un crecimiento de 11,5% respecto a igual mes del año anterior y un aumento de 0,7% respecto al mes de agosto del presente año.

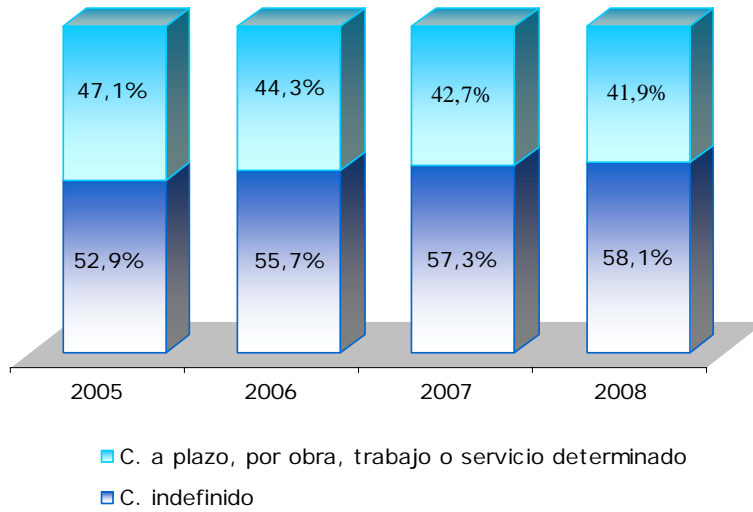
Para el mismo mes, el número de cotizantes fue de 2.980.523 trabajadores, registrándose una variación positiva de 12,5% respecto a igual mes del año anterior y un aumento de 0,3% respecto al mes de agosto de 2008.

La cobertura del sistema, medida como la proporción entre número de cotizantes al Seguro y el número de asalariados privados de 18 años ó más, alcanzó en el mes de septiembre a 76,6%, mientras en el mismo mes del año anterior, dicho indicador era de 71,7%, continuando así la reducción de la brecha entre los cotizantes del seguro y el grupo objetivo del sistema.

En cuanto a la composición de los cotizantes según tipo de contrato, se observa que los trabajadores con contrato indefinido representan durante septiembre de 2008 el 58,1% del total. En igual mes del año pasado, este grupo representaba el 57,3% del total de cotizantes. Con relación a la composición por género, se puede observar para el mes en análisis que el 33,5% de los cotizantes son mujeres.

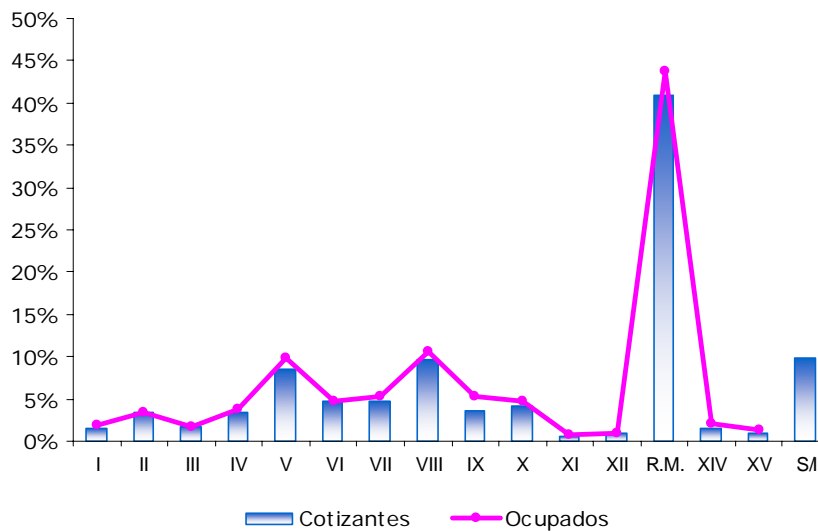
⁴ Las cotizaciones de los trabajadores son acreditadas 45 días después del devengamiento de la remuneración imponible, por lo cual las estadísticas informadas en este punto se reportan con rezago.

Cotizantes por tipo de contrato (composición porcentual)



Por otra parte, las regiones que registran un mayor número de cotizantes son las regiones Metropolitana (40,9%), Bío Bío (9,6%) y Valparaíso (8,4%), replicando la composición porcentual por región de los ocupados del país.

Composición porcentual de cotizantes por región (septiembre 2008)



Los sectores económicos de mayor importancia son Actividades Inmobiliarias/Empresariales/Alquiler, Comercio al Por Mayor y Menor/Rep. Vehículos Automotores/Enseres Domésticos y, Construcción con un 15,6%, 12,6% y 11,2%, respectivamente.

Cotizantes por rama de actividad económica

(En % a septiembre 2008)

Rama	Participación
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	6,2
Pesca	0,6
Explotación de Minas y Canteras	0,7
Industrias Manufactureras No Metálicas	3,8
Industrias Manufactureras Metálicas	1,6
Suministro de Electricidad, Gas y Agua	0,1
Construcción	11,2
Comercio al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos Automotores/Enseres Domésticos	12,6
Hoteles y Restaurantes	2,5
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	5,7
Intermediación Financiera	3,1
Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	15,6
Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria	4,8
Enseñanza	3,6
Servicios Sociales y de Salud	5,5
Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales	9,5
Consejo de Administración de Edificios y Condominios	0,0
Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	0,0
Sin información	12,8
Total	100,0

En septiembre de 2008 los cotizantes del seguro de cesantía registraron una remuneración imponible promedio de \$ 398.366, lo que representa un crecimiento real de este valor de 2,9% respecto a igual mes del año anterior. La remuneración

imponible varía según el sexo y tipo de contrato del trabajador. El cuadro siguiente muestra dichos valores y variaciones respecto al mes anterior e igual mes del año pasado. Cabe destacar que el grupo que experimentó el mayor aumento en doce meses fue el de los hombres con contrato a plazo indefinido (3,8%).

Remuneración imponible por tipo de contrato y género

Tipo de contrato y género	Septiembre 2008	Variación Anual	Variación mensual
		%	%
Hombres Contrato Indefinido	\$ 495.265	3,8	4,3
Mujeres Contrato Indefinido	\$ 406.297	3,2	4,6
Total Contrato Indefinido	\$ 456.922	2,9	4,5
Hombres Contrato a Plazo	\$ 345.156	2,3	4,0
Mujeres Contrato a Plazo	\$ 265.540	1,2	1,5
Total Contrato a Plazo	\$ 317.329	2,1	4,4

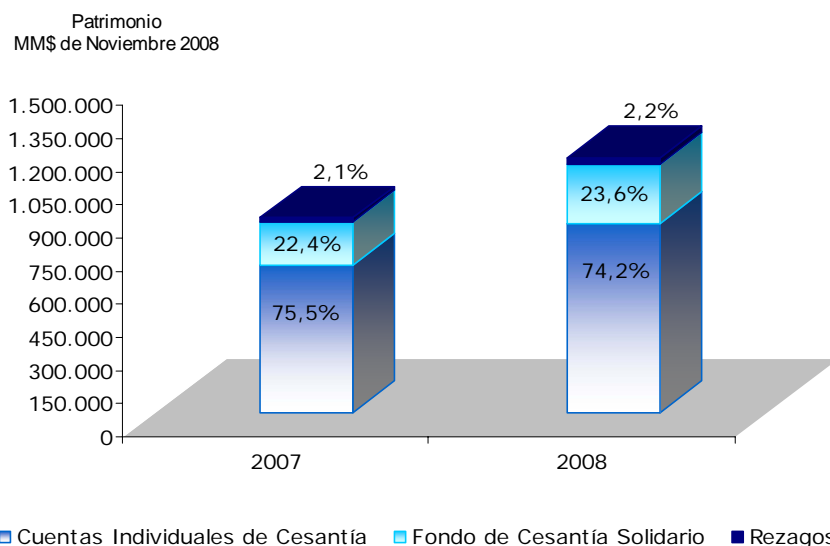
Según pesos de septiembre 2008

3. Patrimonio de los Fondos de Cesantía y rentabilidad real

A noviembre de 2008 el patrimonio de los Fondos de Cesantía⁵ registra un saldo de \$1.155.096 millones, lo que significa un aumento real de 29,4% respecto al mismo mes del año anterior y un incremento real de 2,8% respecto a octubre. El 74,2% del saldo total acumulado corresponde al patrimonio de las cuentas individuales por cesantía, un 23,6% al fondo de cesantía solidario y el porcentaje restante a rezagos (2,2%).

⁵ El patrimonio de los fondos de cesantía está compuesto por las cuentas individuales por cesantía, las cuales reciben el aporte del trabajador y empleador, siendo de propiedad de los trabajadores. El fondo de cesantía solidario, en cambio, se financia con el aporte del empleador y del Estado, de tal forma de asegurar al afiliado que cumple con los requisitos de acceso, el pago de beneficios cuando éste quede cesante.

Patrimonio de los Fondos de Cesantía (composición porcentual)



En relación al Fondo de Cesantía Solidario puede observarse que durante el mes de noviembre los aportes ascendieron a \$ 7.466 millones, mientras que los egresos fueron de \$ 734 millones, lo que refleja la sustentabilidad financiera de este Fondo.

Respecto a los saldos acumulados por los afiliados en sus cuentas individuales de cesantía, el valor promedio alcanzó en octubre pasado⁶ a \$ 143.697, presentándose una variación real anual de 15,2%.

Por otra parte, la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía en el mes de noviembre 2008 fue de -0,32%, registrándose en los últimos doce meses una rentabilidad real promedio de -2,65%. Con relación al sistema de premio/castigo en el cobro de la comisión cobrada por la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía ésta fue de 0,044877% mensual⁷.

⁶ Por el rezago en la acreditación de cotizaciones, a la fecha no se dispone del número de afiliados de noviembre 2008.

⁷ Equivalente a una comisión de 0,6% anual, disminuida en un 10%.